



Estadísticas de Transporte (ESTRA) 2024

· · · · · Evolución histórica

Agosto · 2025

Evolución Histórica

2024



Dirección/Departamento

Dirección de Estadísticas Económicas (DECON)

Unidad

Gestión de Estadísticas Estructurales (GESE)

Elaborado por:

Gabriela Hidalgo

Revisado por:

Roberto Chaves

Aprobado por:

Diana Barco

Contacto:

inec@inec.gob.ec

(02) 2234 164 · (02) 2235 890 · (02) 2526 072



Contenido

1 Datos generales de las Estadísticas de Transporte (ESTRA)	6
2 Historia de las estadísticas de transporte	6
3 Resumen de cambios.....	9
Glosario de términos.....	11
Bibliografía	13

Tablas

Tabla 1 Datos generales ESTRA 2024	6
Tabla 2 Cronología de las Estadísticas de Transporte <Continuará>	9



Siglas

ANT:	Agencia Nacional de Tránsito.
ASOTEP:	Asociación de Terminales Portuarios Privados Ecuador.
ESTRA:	Estadísticas de Transporte.
FEEP:	Ferrocarriles del Ecuador Empresa Pública.
DGAC:	Dirección General de Aviación Civil.
SFTMF:	Subsecretaría de Puertos y Transporte Marítimo y fluvial
DGTT:	Dirección General de Tránsito.
ANET:	Anuario de Estadísticas de Transporte.
INEC:	Instituto Nacional de Estadística y Censos.
RA:	Registros Administrativos

1 Datos generales de las Estadísticas de Transporte (ESTRA)

Se describe la información que identifica la operación estadística en mención:

Tabla 1 Datos generales ESTRA 2024

Nombre de la operación estadística	Estadísticas de Transporte (ESTRA)
Objetivo general	Producir información estadística basada en registros administrativos sobre el número de vehículos matriculados, carga y pasajeros transportados por vía aérea y marítima; así como, siniestros de tránsito a nivel nacional. Esta información permite establecer un panorama general de la transportación en el país.
Entidad responsable	Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC)
Dirección/ departamento ejecutor	Dirección de Estadísticas Económicas (DECON)

Fuente: Estadísticas de Transporte (ESTRA) 2024.

Elaborado: Instituto Nacional de Estadística y Censos - INEC

2 Historia de las estadísticas de transporte

El anuario de estadísticas de transporte se ha realizado desde el año de 1966 al año de 1974 y de 1976 hasta la actualidad; su primera edición se publicó bajo el nombre Estadística de Transporte 1965 – 1966.

A continuación se describe los principales hitos en las publicaciones de las estadísticas de transporte.

1966.- Primera publicación del Anuario de Estadística de Transporte

Los datos de esta publicación presentaron información sobre estadística de vehículos matriculados del año 1965, transporte ferroviario y marítimo correspondiente al año 1966. Esta primera publicación tuvo dificultades relacionadas a que no todos los vehículos que circulaban en el país se encontraban matriculados; existían diferentes criterios para la clasificación de vehículos a nivel de provincias, y duplicidad de registros al momento de registrar aquellos vehículos que habían realizado el proceso de matriculación a nivel nacional.

1969.- Agregación de información de siniestros de tránsito

En 1969, se evidenció el crecimiento del parque automotor en el país, lo que impulsó a la incorporación de registros administrativos sobre Siniestros de Tránsito cuya información provenía de la Dirección General de Tránsito y las Jefaturas Provinciales de Tránsito para la publicación del ANET, según: tipo, causa, clase y número de víctimas.

1973.- Agregación de información de tráfico aéreo Internacional

En 1973, la operación estadística, incorpora por primera vez en sus publicaciones el registro administrativo de Tráfico Aéreo Internacional proveniente de la Dirección General de Aviación Civil (DGAC), por la necesidad de datos referente a este tipo de transporte en el país.

1975.- Ruptura de la serie estadística

En 1975, no fue posible la obtención de información para la estadística de transporte, lo que ocasionó rotura de la serie de datos estadísticos, debido a la situación política del país en ese momento.

1976.- Se retoma la publicación del anuario de transporte

En 1976, se reanuda el anuario de estadísticas de transporte en sus distintas temáticas: Vehículos Motorizados Matriculados, Siniestros de Tránsito, Transporte Ferroviario, Tráfico Aéreo Internacional y Transporte Marítimo y Fluvial.

1992.- Incorporación de gráficos en el anuario de transporte.

En 1992, se incluye gráficos estadísticos en el anuario de transporte, para facilitar el entendimiento e interpretación de la información.

2006.- Desagregación de variables de transporte aéreo

En 2006, se realizó la desagregación de entradas y salidas de pasajeros del país, transportados por vía aérea, dentro de la Comunidad Andina.

2014.- Inclusión de base de datos de transporte ferroviario

En 2014, se realizaron acercamientos con Ferrocarriles del Ecuador Empresa Pública - FEEP, con el fin de poder mejorar la obtención de la información relacionada al transporte ferroviario, lo cual permitió para este periodo, la inclusión de la base de datos sobre pasajeros transportados por ferrocarril a nivel nacional.

2015.- Actualización de cifras de vehículos motorizados e inclusión de la base de datos de siniestros de tránsito

En 2015, por la necesidad de contar con cifras actualizadas, se presenta la serie histórica de vehículos matriculados, con datos estadísticos del periodo 2008 al 2014. Adicionalmente, para este periodo se incluyó la base de datos sobre siniestros de tránsito, facilitada por la ANT.

2016.- Inclusión de la base de datos de transporte marítimo

En 2016, se logró obtener una base de datos para el transporte marítimo, la cual incluía los registros estadísticos de las naves que arribaron en las diferentes entidades

portuarias de carácter público. Este producto fue resultado el trabajo cooperado entre la Subsecretaría de Puertos, Transporte Marítimo y Fluvial - SPTMF y el INEC.

2017.- Unificación de categorías de uso de vehículos

En 2017, en relación a la información de vehículos matriculados, se unificó las categorías del Uso o Servicio que anteriormente se presentaban desagregadas en: Municipios, Gobiernos Seccionales y Estado, en una sola categoría denominada Estado. Adicionalmente para este periodo, se unifica las categorías de Furgonetas de Carga y Pasajeros en una, denominada Furgonetas.

2018.- Presentación del Anuario de Estadísticas de Transportes

En 2018, con el fin de dar continuidad a esta operación se entrega los resultados obtenidos a fin de tener un panorama actualizado del sector de transporte a nivel nacional, presentando información relevante a: Vehículos Matriculados, Transporte Aéreo, Transporte Marítimo, Transporte Ferroviario y Siniestros de Tránsito.

2019.- Presentación del Anuario de Estadísticas de Transportes

La publicación del anuario se realiza el 30 de diciembre de 2020 en lugar del último día laborable del mes de octubre debido a las complicaciones de recolección de la información derivadas de la declaratoria de pandemia por el Covid – 19. La publicación permite dar continuidad a esta operación del sector de transporte a nivel nacional, presentando información relevante a: Vehículos Matriculados, Transporte Aéreo, Transporte Marítimo, Transporte Ferroviario y Siniestros de Tránsito.

2020.- Presentación del Anuario de Estadísticas de Transportes

La publicación del anuario se realiza el 30 de noviembre de 2021, permitiendo mantener la continuidad a esta operación del sector de transporte a nivel nacional, presentando información relevante a: Vehículos Matriculados, Transporte Aéreo, Transporte Marítimo, Transporte Ferroviario y Siniestros de Tránsito.

Esta publicación presenta las últimas cifras de Ferrocarriles del Ecuador, debido a que la empresa suspendió sus actividades turísticas en marzo de 2020 y se encuentra en proceso de liquidación a causa de las medidas tomadas para afrontar la pandemia de la Covid-19.

2021.- Presentación de Estadísticas de Transportes (ESTRA)

En el año 2021, la operación estadística pasa a denominarse "Estadísticas de Transporte" (ESTRA), la cual presenta como producto el Anuario de Estadísticas de Transporte, así como estadísticas coyunturales de siniestros de tránsito. Este cambio responde a las mejoras de la operación estadística.

Así también, se llevó a cabo la actualización de la serie histórica de las estadísticas de siniestros de tránsitos del país, dado que, a fin de mantener la comparabilidad,

la Agencia Nacional de Tránsito (ANT), realizó un ejercicio de actualización y depuración de bases del periodo 2014 – 2021.

Adicionalmente se incorpora a su componente de Transporte marítimo las estadísticas de los Terminales Portuarios Habilitados (THP), que corresponden a puertos privados.

2022.- Presentación de Estadísticas de Transportes (ESTRA)

La operación estadística logra consolidar y publicar la base de datos de transporte aéreo proporcionado por la Dirección de Aviación Civil – DGAC, esto responde a mejoras de la operación estadística.

2023.- Presentación de Estadísticas de Transportes (ESTRA)

La operación estadística incluye en las herramientas de recolección la variables TCONT_48, que hace referencia los contenedores tipo 48 (pies) los cuales registran entradas y salidas en la Autoridad Portuaria de Manta.

2024.- Presentación de Estadísticas de Transportes (ESTRA)

En 2024, se da continuidad a la recolección de datos y se entrega los resultados obtenidos a fin de tener un panorama actualizado del sector de transporte a nivel nacional.

3 Resumen de cambios

En este apartado se presentará un resumen, ver Tabla 2 que recoge los hechos y acontecimientos más relevantes en la historia de las Estadísticas de Transporte (ESTRA). Donde se podrá visualizar de manera clara y ordenada los hitos más significativos desde el inicio de la operación en 1966 hasta el año 2024.

Tabla 2 Cronología de las Estadísticas de Transporte <Continuará>

Año	Principales hitos
1966	Primera publicación del Anuario de Estadística de Transporte
1969	Agregación de información de siniestros de tránsito
1973	Agregación de información tráfico aéreo Internacional
1976	Se retoma la publicación del anuario de transporte.
1992	Incorporación de gráficos en el anuario de transporte.

Año	Principales hitos
2006	Desagregación de variables de transporte aéreo.
2014	Inclusión de la base de datos de transporte ferroviario
2015	Actualización de cifras de vehículos motorizados e inclusión de la base de datos de siniestros de tránsito
2016	Inclusión de la base de datos de transporte marítimo
2017	Unificación de categorías de uso de vehículos
2020	FEEP, suspende actividades turísticas el 16 de marzo de 2020, conforme al decreto ejecutivo N°. 1017 y mediante decreto ejecutivo N°. 1057 se dispone la extinción de la empresa
2021	La operación estadística pasa a denominarse Estadísticas de Transporte- ESTRA
2022	Se dispone de una base de datos de transporte aéreo
2023	Inclusión de la variable TCONT_48 en la matriz de recolección de transporte marítimo.
2024	Se da continuidad a la recolección de datos y presentación de información del sector de transporte de Ecuador.

Fuente: Estadísticas de Transporte (ESTRA) 2024.

Elaborado: Instituto Nacional de Estadística y Censos – INEC

Glosario de términos

Accidente de Tránsito: Todo suceso eventual o acción involuntaria, que como efecto de una o más causas y con independencia del grado de estas, ocurre en vías o lugares destinados al uso público o privado, ocasionando personas muertas, individuos con lesiones de diversa gravedad o naturaleza y daños materiales en vehículos, vías o infraestructura, con la participación de los usuarios de la vía, vehículo, vía y/o entorno (RLOTTTSV, 2016). Ver definición de Siniestro de tránsito.

Agencia Nacional de Tránsito (ANT): Es una entidad pública encargada de planificar, regular y controlar la gestión del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial en el territorio nacional, a fin de garantizar la libre y segura movilidad terrestre, prestando servicios de calidad que satisfagan la demanda ciudadana; coadyuvando a la preservación del medio ambiente y contribuyendo al desarrollo del País, en el ámbito de su competencia (Agencia Nacional de Tránsito, s.f.).

Clase de vehículo: Vehículos construidos para el transporte de pasajeros y mercancías cuya desagregación obedece a: automóvil, jeep, autobús, camioneta, camión, furgoneta de pasajeros y carga, motocicleta, tanquero, tráiler, volqueta, otra clase (Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2014).

Dirección General de Aviación Civil (DGAC): Es una entidad encargada de regular, controlar, vigilar y administrar la actividad aeronáutica y aeroportuaria, garantizando la seguridad en las operaciones aéreas (DGAC, 2024).

Ferrocarriles del Ecuador Empresa Pública (FEEP): Es una empresa pública encargada de administrar y operar eficientemente el sistema ferroviario nacional ofertando productos turísticos innovadores con altos estándares de calidad, excelencia, responsabilidad social, favoreciendo el desarrollo profesional y el fortalecimiento las economías locales (FEEP, 2016).

Ferrocarril: Conjunto de vagones halados por locomotoras a vapor, eléctricas o impulsadas por cualquier otro sistema de tracción, que se desliza sobre rieles destinados al transporte de personas, equipajes, mercaderías o bienes en general (ANT, 2012).

Parque automotor: Corresponde a la cantidad de vehículos motorizados que obtienen su respectivo permiso otorgados por las entidades rectoras de su país, para el año de referencia (INE, 2011).

Pasajeros: Personas que hacen uso del servicio de transporte público o privado para trasladarse de un lugar a otro (Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2014).

Puerto: El conjunto de obras e instalaciones que se encuentran dentro del recinto portuario, sus accesos y su zona de influencia, constituyendo un conjunto de facilidades en la costa o ribera habilitado para su funcionamiento por la SPTMF, teniendo por objeto la recepción, abrigo, atención y despacho de embarcaciones y artefactos navales, así como la recepción, operación, almacenaje, tratamiento,

movilización y despacho de mercaderías nacionales y extranjeras que arriben a él por vía terrestre o marítima (MTO, 2017).

Transporte aéreo internacional de pasajeros: El transporte internacional de pasajeros se manifiesta a través de las entradas y salidas de aeronaves en los aeropuertos internacionales y fronterizos del Ecuador. Por lo que se clasifica en Servicio Aéreo Regular y Servicio Aéreo No Regular (DGAC, 2024).

Terminal portuario habilitado (TPH): Instalación portuaria privada que mediante los mecanismos de concesión de playa y bahía los de autorización y habilitación de actividades portuarias a nivel nacional, por parte de la autoridad competente, desarrolla una línea de negocio o prestación de servicios portuarios, tanto públicos como privados (SPTMF, 2020).

Siniestros de tránsito: El Observatorio Iberoamericano de Seguridad Vial (OISEVI) del cual es miembro el Ecuador, utiliza el término "Siniestro de tránsito", terminología consensuada para definir cualquier hecho de tránsito con implicación de al menos un vehículo en movimiento, que tenga lugar en una vía pública o en una vía privada a la que la población tenga derecho de acceso, y que tenga como consecuencia al menos una persona herida o muerta (ANT, 2021).

Subsecretaría de Puertos y Transporte Marítimo y Fluvial: Es la Autoridad Portuaria Nacional y del Transporte Acuático considerada como la Administración Marítima y Portuaria Nacional o Autoridad Marítima Nacional, que conjuntamente con sus Unidades Desconcentradas dan cumplimiento a los Convenios Internacionales asegurando la Gestión de Puertos y Transporte Marítimo y Fluvial (MTO, 2013).

Vehículos Matriculados Motorizados: Corresponde a los vehículos a motor que obtuvieron el título habilitante que acredita la inscripción de un vehículo a motor en las Unidades Administrativas o en los GAD, como requisito obligatorio para la circulación (RLOTTTSV, 2016) durante el periodo de referencia.

Víctimas: Establece el número de personas lesionadas o muertas, suscitado en un siniestro de tránsito.

Bibliografía

Agencia Nacional de Tránsito. (s.f.). *http://www.ant.gob.ec*. Recuperado el 08 de Enero de 2016, de *http://www.ant.gob.ec/index.php/ant/vision-mision-y-objetivos#.Vo_wxLHf13s*

ANT. (2012). *Reglamento de la ley de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial*. Quito.

DGAC. (2024). *Boletín Estadístico de Tráfico Aéreo*. Quito-Guayaquil.

FEEP. (2016). Obtenido de *trenecuador.com/ferrocarrilesdeecuador/mision/*

INE. (2011). *Parque de Vehículos en circulación*. Chile.

Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2014). *Metodología de Vehículos Matriculados*. Quito.

MTOP. (2013). *Resolución No. 041-13*. Guayaquil - Ecuador.

MTOP. (2017). *Normativa Transporte Marítimo de carga desde Ecuador hacia Galápagos*. Guayaquil. Obtenido de *https://www.obraspublicas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/02/LOTAIP_1_MTOP-SPTM-2016-0048-R-TRANSPORTE-CARGA-GALAPAGOS.pdf*

RLOTTSV. (2016). *REGLAMENTO A LEY DE TRANSPORTE TERRESTRE*.

SPTMF. (2020). *Estadísticas Portuarias y de transporte marítimo*. Guayaquil.

Tránsito, A. N. (Enero de 2016).

INEC

Buenas cifras,
mejores vidas



@InecEcuador



@ecuadorencifras



@ecuadorencifras



INECEcuador